

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada, Fraga, Fraga, Mahón, Tortosa, número 2, y Villanueva y Geltrú.

Los funcionarios designados se posesionarán de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario, excepto los designados para los Juzgados de Sevilla, número 10; Valencia, número 10, y Valladolid, número 4, que deberán tomar posesión de su cargo el día 30 del actual, por entrar en funcionamiento dichos Juzgados el día 1 de diciembre próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 15 de noviembre de 1971 por la que se nombra a don Bartolomé Gallardo Gallegos, Jefe de la Sección de Recursos e Informes.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 4.º del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, he acordado nombrar al funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico don Bartolomé Gallardo Gallegos Jefe de la Sección de Recursos e Informes de dicha Dirección General.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a V. E. y V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento e Ilmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

*ORDEN de 15 de noviembre de 1971 por la que se nombra a don Julián Morales Vázquez de Castro Jefe provincial de Tráfico de León.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 4.º del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, he acordado nombrar al funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico don Julián Morales y Vázquez de Castro Jefe provincial de Tráfico de León.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a V. E. y V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento e Ilmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 13 de octubre de 1971 por la que se nombra Catedrático numerario del Grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don Filiberto López Cadenas.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de enero siguiente) para cubrir la cátedra del Grupo X, «Hidráulica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático con carácter provisional del Grupo X, «Hidráulica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, a don Filiberto López Cadenas, nacido el día 6 de mayo de 1918, y con el número de Registro de Personal A02EC437, quien percibirá el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 21 de octubre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don José María Losa Quintana Catedrático de «Botánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Botánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC147) de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona don José María Losa Quintana (número del Registro de Personal A01EC1308, nacido el 17 de abril de 1929), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 26 de octubre de 1971 por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia a don José Luis Castillejo Brull.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia a don José Luis Castillejo Brull.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 26 de octubre de 1971 por la que se nombra Directora de la Casa Municipal de Cultura de Pola de Siero (Oviedo) a doña Isabel de Bon.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 8 de marzo de 1957,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Directora de la Casa Municipal de Cultura de Pola de Siero (Oviedo) a doña Isabel de Bon, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en quien concurren todas las circunstancias exigidas en el expresado precepto legal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.